ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2006 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las 10 horas con 15 minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace, la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la décima primera sesión extraordinaria de 2006. Ausente: El licenciado Samuel Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de su superior jerárquico.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, existiendo el quórum para sesionar, se declara iniciada la sesión conforme al siguiente orden del día:

- 1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 11 de abril del año en curso. Vista la propuesta, el Comité acuerda aprobar el acta de esta sesión y se procede a su firma.
- 2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 05/2006-J relacionada con la solicitud de Enrique Basauri Cagide. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta. Visto el dictamen y atendidas las observaciones formuladas, el Comité acuerda resolver:

ÚNICO. Se declara sin materia la presente Clasificación de Información, toda vez que el Ministro Presidente de este Alto Tribunal, clasificó como pública y dio acceso a la información solicitada por Enrique Basauri Cagide.

3. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 10/2006-A relacionada con la solicitud de Aldo González Gutiérrez. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta. Visto el proyecto y atendidas las consideraciones vertidas en esta sesión, el Comité acuerda resolver:

PRIMERO. Se modifica lo dispuesto en el informe del titular de la Dirección General de Personal, mediante oficio número DGP/DRL/80/2006 de veintiocho de marzo de dos mil seis.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Aldo González Gutiérrez, en los términos de la parte final de la consideración II de esta resolución.

4 Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 07/2006-A relacionada con la solicitud de José Juan Anzures Gurría. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta. Discutido el dictamen y atendidas las observaciones que se hacen en esta sesión, el Comité acuerda resolver:

PRIMERO. Se confirma el acuerdo de veinticuatro de marzo de dos mil seis, emitido por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO. Gírese el requerimiento correspondiente, en cumplimiento del acuerdo de fecha veinticuatro de marzo de dos mil seis, en términos de la consideración II de la presente resolución.

- 5. Se da cuenta con las actas del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales que presenta la Secretaria de Seguimiento de Comités, en seguimiento de la Clasificación de Información 37/2005-A derivada de la solicitud de Martina Campos. En cumplimiento de la clasificación de mérito, la Secretaria de Seguimiento de Comités eleva a la consideración de este órgano, las actas del 14 de julio y 11 de agosto de 2003 del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, con el objeto de que se pronuncie sobre su eventual clasificación. Considerando que la Secretaria de Seguimiento de Comités, como titular de esta unidad administrativa, en términos de los artículos 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento de la materia, informa que las actas arriba relacionadas las ha clasificado como públicas, siendo ésta de su exclusiva competencia, sin pronunciamiento alguno el Comité acuerda encomendar, a través de la Unidad de Enlace, poner estas actas a disposición de la solicitante y las reproduzca en medios electrónicos de consulta pública, en la inteligencia de que deberá entregarlas con las firmas de los servidores públicos que las suscriben. Notifíquese.
- 6. Se da cuenta con las actas del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, que presenta el Director General de Adquisiciones y Servicios, en seguimiento de la Clasificación de Información 33/2005-A derivada de la solicitud de Martina Campos. En virtud de la hora, el Comité acuerda aplazar el análisis de este punto para una próxima sesión.

A las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.

EL DOCTOR EDUARDO PERRER MAC-GREGOR POISOT, SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS, INGENIERO JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS. EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.

EL LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO PÉREZ MALDONADO.